



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 OCT 2025

Expte. N° 54/2025-CI-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1025-2025 de fecha 5 de setiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa interinamente a la Lic. Candelaria Natividad CORNÚ, DNI N° 41.528.077, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente con dedicación exclusiva, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025, para desempeñar funciones en la SECRETARÍA TÉCNICA del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en dicha Resolución.

QUE el Dr. Jorge Fernando YAZLLE, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, informa que la Lic. CORNÚ tomó real posesión de funciones en el mencionado cargo el día 10 de setiembre de 2025.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Candelaria Natividad CORNÚ, DNI N° 41.528.077, tomó real posesión de funciones como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente con dedicación exclusiva, para desempeñar funciones en la SECRETARÍA TÉCNICA del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, el día 10 de setiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Martín Nina
MR. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Diego Sibello
Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1181-2025